

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

**“CENTRO DE SOLUCIONES PETROLERAS CENSOLPETRO CIA.LTDA.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 31 de marzo del 2017, a las 17:00, en la oficina matriz de la Compañía, situadas en el inmueble ubicado en la Av. Diego de Almagro No.2033 y calle Whimper, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía “CENTRO DE SOLUCIONES PETROLERAS CENSOLPETRO CIA.LTDA.”, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los Accionistas señores Paulina Yolanda Sandoval Cevallos, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas, Elisa Salgado Ramos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas, Jorge Sandoval Cevallos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas y María Isabel Sandoval Ayala, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Preside la Junta la Sra.- Elisa del Carmen Salgado Ramos, como Presidente y actúa como secretaria la Srta. María Isabel Sandoval Ayala.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentran presente todo el capital pagado de la Compañía, el mismo que es de 1.000 (un mil dólares americanos).

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta a los señores Accionistas que deben pronunciarse sobre si aceptan o no a la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolverse sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de Balance General del ejercicio económico del año 2016
2. Aprobación del Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Aprobación del informe del señor Gerente General.

A continuación los Accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Gerencia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta no requieren la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Gerente General de la Empresa y pone en conocimiento de la Junta General el Balance General del ejercicio económico del año 2016.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Balance General del ejercicio económico del año 2016.

PARA TRATAR EL SEGUNO PIUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Gerente General y pone a consideración de la Junta General el Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico del año 2016.

PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, y, rinde su informe del ejercicio económico del año 2016.

La junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del señor Gerente General del ejercicio económico del año 2016.

Habiéndose tratado todo el orden del día, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que el Secretario redacte el acta.

Reinstalada la Junta el Secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por todos los accionistas en unidad de acto.

Siendo las 18h00 horas se levanta la sesión.

Elisa Salgado  
Presidente de la Junta – Accionistas

Maria Isabel Sandoval  
Secretaria de la Junta - Accionistas